San Lorenzo, 30 de julio del 2019.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 24/2019 **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS" PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la Contratación Directa N° 24/2019, de fecha de apertura de sobre el diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, de acuerdo a la ADENDA N° 02, de fecha 10 de julio del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CONSORCIO ASEO AMBIENTAL**
- ✓ **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. - SERMAT S.A.**
- ✓ **ECO RESICLADO S.A.**
- ✓ **CONSORCIO WELS S.A. – SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.**
- ✓ **CONSORCIO TESAI PORA**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presento la siguiente firma oferente:

- ✓ **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. – SERMAT S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERMAT S.A.
1	Formulario de Oferta.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorio
DIGELAB

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente y/o representante de SERMAT S.A.; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la única firma presentada para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. SERMAT S.A.	26.678

Se procedió al análisis de precios ofertados por la firma SERMAT S.A., constándose que los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Posteriormente se procedió a analizar la única oferta presentada y habilitada; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas así como las especificaciones técnicas, de donde se deduce que la empresa oferente SERMAT S.A. cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitación, Anexo E, Documentos de la Oferta.

Seguidamente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **SERMAT S.A.** considerado los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

SERMAT S.A.

RUC N°: 80010941-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	21.116.789.299	32.013.953.754	33.177.348.946	28.769.364.000
PC		2.131.738.699	3.662.620.044	6.323.360.529	4.039.239.757
					7,12

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.131.738.699	3.662.620.044	6.323.360.529	4.039.239.757
AT		31.794.049.567	43.174.659.924	44.066.560.033	39.678.423.175
					0,10

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	5.067.400.508	9.716.050.162	2.979.673.413	5.921.041.361
		3.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	7.022.466.836
					0,84

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza G
Director General de Labor
DIGELAB

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente SERMAT S.A., donde se observa que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, *ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC). Punto 18: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: c) Experiencia: Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad en el rubro de Recolección, transporte, custodia, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, patológicos y productos biológicos, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC, que justifique la antigüedad requerida.*

En cuanto al Margen de Preferencia no fue necesaria la aplicación, atendiendo a que la Empresa oferente SERMAT S.A. fue la única que ha presentado oferta en la presente Contratación Directa.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS" PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **SERMAT S.A.,** desde la suma de **G. 75.000.000 (setenta y cinco millones de guaraníes),** hasta la suma de **G. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

CP. Yenny Insfrán
Jefa del Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Dr. Manuel Adrian Barboza González
Director General – DIGELAB

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	SERMAT S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**SI**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**SI**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SI**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	**SI**	

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Lic. Cristobal Pereira
Coordinador Administrativo
SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**SI**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**SI**	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SI**	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**SI**	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**SI**	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Biosegurid
DIGELAB - SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza G
Director General de Labore
DIGELAB

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

V. Otros documentos.		
1. *Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	**SI**	
2. *Licencia Ambiental otorgada por la Secretaría del Ambiente (SEAM)*	**SI**	
3. *Habilitación del vehículo y del chofer, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*	**SI**	
4. *Declaración jurada en donde deberá indicar el destino de los residuos y el método de disposición final.*	**SI**	
5. *Contratos ejecutados y/o facturaciones en el servicio de Recolección, transporte, custodia, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, patológicos y productos biológicos, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo estipulado por la convocante, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*	**SI**	
6. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	**SI**	
7. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	**SI**	
8. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	**SI**	
9. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**SI**	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

CP. Yenny Insfrán
Jefa del Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Dr. Manuel Adrian Barboza González
Director General – DIGELAB

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 24/2019 - "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - PLURIANUAL" Contrato Abierto

MONTO MÍNIMO: 75.000.000 MONTO MÁXIMO: 150.000.000

								SERMAT S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	PRESENTACION	Cantidad	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76121501-9998	Servicio de recoleccion, transporte, tratamiento y disposicion final de residuos patologicos - Sede San Lorenzo	Kilogramos	EVENTO	1			5.978	5.978
2	76121501-9998	Servicio de recoleccion, transporte, tratamiento y disposicion final de residuos patologicos - Sede Concepción	Kilogramos	EVENTO	1			20.700	20.700
								Precio Total:	26.678

C.P. Anna Carolina Brizuela

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SERMAT S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 24/2019 - "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - PLURIANUAL" Contrato Abierto

								SERMAT S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Relación de medida	Monto MINIMO	Monto MÁXIMO	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76121501-9998	Servicio de recoleccion, transporte, tratamiento y disposicion final de residuos patologicos - Sede San Lorenzo	kilogramo	EVENTO	1			5.978	5.978
2	76121501-9998	Servicio de recoleccion, transporte, tratamiento y disposicion final de residuos patologicos - Sede Concepción	kilogramo	EVENTO	1			20.700	20.700
								TOTAL	26.678

MONTO MINIMO: 75.000.000 MONTO MÁXIMO: 150.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.240.30.1 - DPTO.99	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIM. Y REPARAC.	Año 2019	G.	50.000.000
	Sujeto a la aprobac. PGN	Año 2020	G.	100.000.000
		TOTAL	G.	150.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones